

Oficio: U.A.I.P. 1873/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 10 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. CLARITA ACOSTA

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01520420** el día **28 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo oficina." (Sic)*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: 0210/2020**, suscrito por el **Lic. Jonathan Moreno Meza, Juez Administrativo Municipal, Oficio: DGAMG/217/2019**, suscrito por la **Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense, Oficio: DG202/2020**, suscrito por el **Lic. Noé Soto Arias, Enlace de la Secretaria del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia del municipio de Guanajuato, oficio: N°0266/CMDDyAJ/2020** suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Director General de COMUDAJ, Oficio: CM/0674/2020** suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal, Oficio: SMDIF/DG/0592/2020**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema DIF, Oficio: DGSJ. 569/2020**, suscrito por el **Mtro. Iván Alberto García Irazaba, Subdirector General de Normatividad de la Dirección General de Servicios Jurídicos, Oficio: IMPLAN-O/139/2020**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Oficio: C.P.P./C.J./01826/2020**, suscrito por el **Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar, Comisario de la Policía Preventiva, Oficio: DGCyE-0587/2020**, suscrito por el **Lic. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, Oficio: UIPP/0064/2020**, suscrito por el **Dr. Daniel Lanuza Rodé, Encargado de la Dirección General de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, Oficio: AGM/137/2020** suscrito por el **Lic. Hugo Alejandro Alcocer García de León, Director del Archivo Municipal, Oficio: DGMAOT/603/2020** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Oficio: DGSP/0573/2020**, suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos, Oficio: TMG/05082020-800**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, Oficio: DAC/098/2020**, suscrito por el **C. Axel Alejandro Vega Godínez, Director de Atención Ciudadana, Oficio: D.C.I.P.-U.C.P.I./0535/2020**, Suscrito por el **Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo, Director de Catastro e Impuesto Predial, Oficio: DGOP/SDGOP/DJ/070820-006**, Suscrito por el **Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública,**

Oficio: DGDTyE/342/2020, suscrito por el Lic. Rodrigo Navarrete Garza, Enlace de la Transparencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, y **Oficio: DUCS-M/176/2020**, Suscrito por el Mtro. David Cristian Cantero López, Director General de la Unidad de Comunicación Social, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

~~Atentamente.~~

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

*KAAH



JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: 210 /2020
ASUNTO: SE INFORMA

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE JASSO COLUNGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención a su oficio U.A.I.P. 1879/2020 de fecha de 28 veintiocho de julio de 2020 dos mil veinte, y recibida en este juzgado el día 10 diez de agosto del mismo año, me permito dar cumplimiento al mismo de la siguiente manera:

Este Juzgado Administrativo Municipal no cuenta con oficialía de partes por lo que no se puede dar contestación a la solicitud presentada.

Guanajuato, Gto., 10 diez de Agosto del 2020 dos mil veinte.

LICENCIADO JONATHAN MORENO MEZA

JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL



Guanajuato, Gto.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, SIRVASE MENCIONAR SU NÚMERO, EXPEDIENTE Y FECHA.



“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

A 29 de julio del 2020 en Guanajuato, Guanajuato.

Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 1778/2020

No. de oficio: DGAMG/217/2019

Licdo. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

Por este medio tengo el agrado de saludarle y con el fin de brindarle contestación al oficio U.A.I.P.1778/2020, de fecha 28 de julio del 2020 y recibido en esta Dirección General el día 29 de julio del mismo año, en el que se requiere lo siguiente

“Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficina Oficialía de Partes... esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo de oficina”.

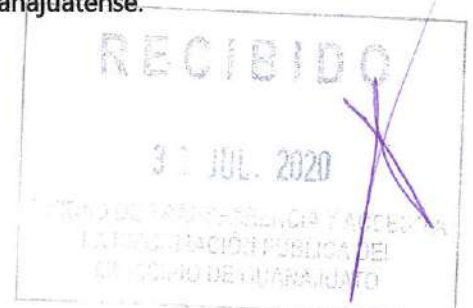
Conforme a su requerimiento, le informo lo siguiente:

En la Dirección General de Atención a las Mujeres no tenemos Oficialía de Partes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense.

* LPA/MFCT
C.C.P. ARCHIVO





Guanajuato, Gto., a 30 de julio de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"
Número de oficio: DG202/2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Edificio

Teniendo como antecedente el oficio número U.A.I.P.1771/2020, recibido ayer y mediante el cual participa al suscrito de la solicitud de información planteada por la ciudadana Clarita Acosta, quien a la letra requiere: "Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes...Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo de oficina", en tiempo y forma se apunta:

Que aún y cuando en las Direcciones de la Función Edilicia y de Gobierno, lo mismo que en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y de la cual dependen aquellas, se recibe diversa documentación, no cuentan con una oficina de Oficialía de Partes propiamente dicha, ni reglamento sobre la materia.

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente

Lic. Noé Soto Arias

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de
Transparencia del Municipio de Guanajuato**

Con copia para:
Archivo
Minutario
NSA





Oficio N°0266/CMDDyAJ/2020
Asunto: Se da respuesta a solicitud
29 de julio de 2020


Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

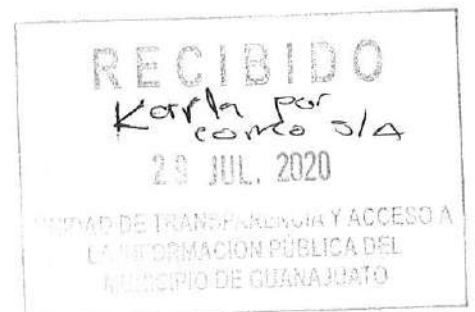
En atención a su oficio N° U.A.I.P 1784/2020, mediante el cual solicita información para dar respuesta a la petición 01520420, presentada a la Unidad a su cargo, por parte de la **C. CLARITA ACOSTA**, me permito extender los siguientes comentarios:

1. Se solicita se proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes de las unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con este tipo de oficina; **actualmente la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud no cuenta con Oficina de Oficialía de Partes.**

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, me es grato enviarle un cordial saludo.

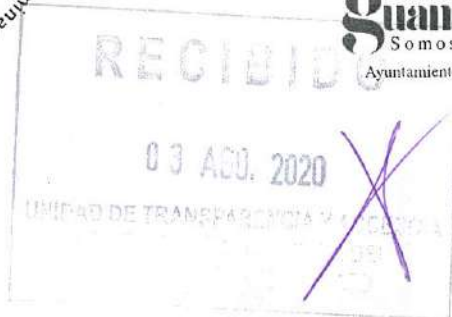
ATENTAMENTE
"Guanajuato Somos Capital"


PROF. EFRAÍN GARCÍA LEDESMA
DIRECTOR GENERAL





Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021



"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA,
HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0674/2020
ASUNTO: Se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., A 03 de agosto de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 1763/2020, de fecha 27 veintisiete de julio de 2020 dos mil veinte, y recibido por esta Contraloría Municipal el día 29 veintinueve del mismo mes y año, según consta sello oficial de recibido, por el que requiere dar nuevamente contestación a la solicitud con número de folio 01451820, el cual a la letra dicen:

"Solicito me proporcione en forma digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuete con ese tipo de oficina."

Por lo anterior y con la finalidad de dar respuesta a la información solicitada, se anexa memorándum número CM/165/2020, firmado por C.P. Juan Nicolás Rangel Martínez, Coordinador Administrativo de la Contraloría Municipal.

Lo anterior, además, tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Sayra Itzél Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato
CONTRALORIA INTERNA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEMORÁNDUM N° CM/165/2020

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

GUANAJUATO, GTO., A 03 DE AGOSTO DE 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia".

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal
Guanajuato, Gto.
Presente.

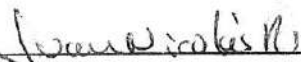
Por éste conducto y en atención a la solicitud de información realizada mediante Memorándum N°: 161/2020 del 29 de julio del año en curso, al oficio número U.A.I.P. 1770/2020, con número de 01520420 que adjunta al requerimiento citado, al respecto me permito de manera respetuosa señalarle lo siguiente:

Con relación a: *"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato de Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes... esto en cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con éste tipo de oficina."*, me permito informarle que la Contraloría municipal de Guanajuato, Guanajuato, no cuenta con éste tipo de oficina.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




C.P. Juan Nicolás Rangel Martínez
Coordinador Administrativo de la
Contraloría Municipal

Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA

C.c.p. Minuta/Expediente





Oficio: SMDIF/DG/0592/2020

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 1782/2020

Guanajuato, Gto., 04 de agosto de 2020

Lic. Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En atención al oficio U.A.I.P. 1782/2020, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 01520420, por parte del C. CLARITA ACOSTA, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con este tipo de oficina".

Al respecto le informo que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Guanajuato no cuenta con una oficina encargada de Oficialía de Partes.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Somos Capital
Capital que Trae vida


Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema Municipal DIF

PESS/ATM/euus



Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.

f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial
www.guanajuatocapital.gob.mx

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"
Guanajuato, Gto., 03 de agosto de 2020
Número de Oficio DGSJ. 569/2020
Asunto: Se atiende solicitud.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención al U.A.I.P. 1775/2020, a través del cual solicita la información requerida por la ciudadana Clarita Acosta, le comento lo siguiente:

Por lo que se refiere a que *"se proporcione los reglamentos, manual de procedimiento, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficina de la Oficialía de Partes... esto de cada una de las unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con este tipo de oficina."*, le informo que por lo que respecta a esta Dirección General de Servicios Jurídicos, no cuenta con una Oficialía de Partes.

Sin más por el momento, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.



Atentamente

Mtro. Iván Alberto García Irazaba
Subdirector General de Normatividad de la
Dirección General de Servicios Jurídicos



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS JURÍDICOS

Ccp.- Archivo.
Turno:
M'IAGI/MAGC

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Oficio: IMPLAN-O/139/2020.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Clarita Acosta
Folio: 01520420

Guanajuato, Gto. 30 de julio del 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar U.A.I.P. 1783/2020, recibida en este Instituto el día 29 de julio del presente, en la cual remite la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia a su cargo, con número de folio 01520420 signada por la C. Clarita Acosta, en la cual requiere: *"...en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato de Clasificación de archivo de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuenten con ese tipo de oficina..."*

En respuesta a lo anterior, le comunico que este Instituto no cuenta con oficina de Oficialía de Partes.

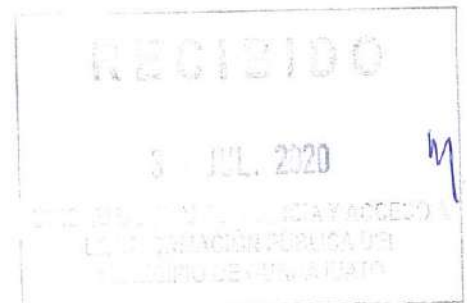
Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo





"80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe Popular de la Insurgencia".

Guanajuato, Gto. a 03 de agosto del 2020.

Comisaría de la Policía Preventiva.

Oficio: C.P.P./C.J./01826/2020.

Asunto: Se da contestación a oficio.

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Comisario de la Dirección de Policía, doy contestación al **oficio número U.A.I.P./1785/2020**, recibido en fecha 28 de julio del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por la **C. CLARITA ACOSTA**, la cual solicita la siguiente información:

"Solicito me proporcione en forma digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo de la Oficina de Oficialía de Partes...Esto de cada una de las unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo de oficina".

Atento a lo anterior, le informo que esta Unidad Administrativa, no cuenta con oficialía de partes, por tanto, no se puede proporcionar la información que es solicitada.

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO ESCOBAR.
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA.

Minutario.

C.c.p.- Mtro. Samuel Ugalde García. Secretario de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.

L'SPR/C.J.

Guanajuato, Gto., julio 30 de 2020
Oficio: DGCyE-0587/2020
Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

Estimado Licenciado Colunga Jasso:

En atención a oficio U.A.I.P.1773/2020, en el cual solicita a petición de la C. Clarita Acosta, lo siguiente:

- "Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR Formato Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo oficina."

A lo anterior me permito comentar a usted, que esta Dirección General de Cultura y Educación no cuenta con una oficina de oficialía de partes, por lo tanto ni reglamento de la misma.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación



Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

Archivo.

JABP/mlyj



Dirección General de Cultura y Educación
5 de Mayo No. 1, Centro.
Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 73 40136 y 73 27491
cultura@guanajuatocapital.gob.mx



"A 80 aniversario del monumento al Pípila, héroe popular de la Insurgencia"
UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PÚBLICAS



Oficio: UIPP/0064/2020 Asunto: se remite información
Folio: 01520420
Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2020

LIC. VÍCTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

En atención a su oficio UAIP/1767/2020 de fecha 28 de julio del 2020, sobre la solicitud de Información que hace la ciudadana Clarita Acosta:

"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR (sic), formato de Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo de oficina (sic)".

La respuesta a la solicitud:

La Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) no tiene Oficialía de Partes, por ende, no aplica la petición formulada. En cuanto al "reglamento", no dice qué reglamento solicita, no obstante a ello, puede consultar la ciudadana la liga de los reglamentos del municipio, cuyo sitio es <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>; en cuanto a los demás temas, se sugiere solicitarlos a las instancias competentes de la Tesorería.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Son otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
DR. DANIEL LANUZA RODÉ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



CCP. Archivo.



Oficio: AGM/137/2020
Asunto: Se remite información
Folio: 01520420

Guanajuato, Gto, 03 de agosto de 2020

LIC. VÍCTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **U.A.I.P. 1796/2020** de fecha 30 de julio del 2020, sobre la solicitud de información que hace la ciudadana **Clarita Acosta**:

"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento manual de procedimientos, PBR (sic), Formato de Clasificación de archivo de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con este tipo de oficina (sic)."

La respuesta a la solicitud es:

- 1- La Dirección de Archivo General Municipal (**AGM**) cuenta con una Oficialía de Partes, se anexa Formato de Clasificación de Archivo.
- 2- En lo que respecta al "Reglamento", no se hace la referencia de cuál solicita, sin embargo se anexa el de esta Dirección de Archivo y la liga de los reglamentos del municipio para su efecto: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>;
- 3- En cuanto al "manual de procedimientos" no señala que manual requiere, no obstante, se anexa el de esta Dirección de Archivo.
- 4- En cuanto al tema solicitado referente al PBR, se sugiere solicitarlos a las instancias competentes de la Tesorería Municipal.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO GUANAJUATO

ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”



Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mis respetos y consideraciones.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "H. Alcocer", is written over the word "ATENTAMENTE". The signature is stylized and somewhat illegible.

LIC. HUGO ALEJANDRO ALCOCER GARCÍA DE LEÓN
ARCHIVO MUNICIPAL

CCP:
Archivo
Haagl/Jcgm



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio número: DGMAOT/603/2020

Expediente: S/N

Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2020

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE.

RECIBIDO

Karla S/A

8 A ABO. 2020 11:33a

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.1776/2020** de fecha 28 veintiocho de julio de 2020 dos mil veinte y recibido en las instalaciones de esta Dirección General el día 29 veintinueve de julio de la presente anualidad, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 01520420 en fecha 28 veintiocho del mismo mes y año por la **C. Clarita Acosta** al respecto se responde puntualmente lo siguiente:

En atención a su solicitud misma que reza así: <<Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo oficina>>.

En lo conducente, se informa que:

- A lo que refiere como <<reglamento>> no se especifica cuál es el que le ocupa.
- En cuanto al <<manual de procedimientos>> no existe actualmente alguno autorizado por el H. Ayuntamiento que se encuentre vigente, establecido para las actuaciones de ésta Dirección General.
- En referencia al <<PBR>> y <<Formato Clasificación de Archivo >> Una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda extenuante en los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, hago de su conocimiento que la información pretendida por el solicitante no obra en esta unidad administrativa confirmando la inexistencia de lo pretendido ya que se encuentra fuera del ámbito de competencia de esta Dirección General a mi cargo, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto. por ende, no es posible proporcionar lo anterior; sin embargo puede dirigir su solicitud a la Tesorería Municipal y al Archivo Municipal de Guanajuato, como autoridades municipales competentes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20, 93 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para: Archivo.

I/JCDZ /L'EMAR/L'AGRG

PRESIDENCIA MUNICIPAL



"80 Aniversario del Monumento Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

OFICIO No. DGSP/0573/2020

Guanajuato, Gto., 30 de julio de 2020

Asunto: Información solicitada

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MPIO. DE GUANAJUATO
PRESENTE

Mediante la presente, y en referencia a su oficio U.I.A.P. 1774/2020 en el que solicita la siguiente información:

"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con este tipo de oficina"

Al respecto le comento que proporcionar esta información, no depende de esta dependencia a mi cargo, sino de las siguientes áreas:

- Reglamento en formato digital: Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Manual de Procedimientos: Unidad de Innovación y Políticas Públicas/ Recursos Humanos
- Presupuesto Basado en Resultados: Coordinación de Finanzas
- Formato clasificación de archivo de la oficina de oficialía de partes: Archivo Municipal

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. Archivo
L*MAFS/agpr

Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Carretera Panorámica Pipila ISSSTE Km 0+100
Guanajuato, Gto.

73 4 20 03/73 2 51 98

73 2 75 66/7335096





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas
Oficio: TMG/05082020-800
Asunto: Se brinda información.
Guanajuato, Gto., 05 de agosto de 2020



En seguimiento al oficio número **U.A.I.P.1769/2020**, con número de folio **01520420**, en fecha **28 de julio del año 2020**, donde se recibe la solicitud presentada por la **C. CLARITA ACOSTA**, en la que se requiere lo siguiente:

- "Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo oficina."

En cuanto a la solicitud de PBR de la oficina de Oficialía de Partes, se proporciona el siguiente link del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-12/8.%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf>, en el cual se detalla la información programática y presupuestal de las dependencias de la administración pública municipal centralizada.

Respecto al reglamento, manual de procedimientos y formato clasificación de archivo, deberá solicitarlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia- C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas.

JAVF/IMG/mjcm

PRESIDENCIA MUNICIPAL



"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Asuntos Jurídicos
Oficio núm. DGOP/SDGOP/DJ/070820-006.
Asunto: Se atiende solicitud.
Guanajuato, Gto., 07 de agosto de 2020



Licenciado
Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

Héctor Javier Morales Ramírez, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

En atención al oficio U.A.I.P. 1777/2020, recibido en fecha 06 de agosto de 2020 y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por la C. CLARITA ACOSTA, en la que requiere lo siguiente:

- "Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la oficina de Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo de oficina."

Por lo transcrito anteriormente informo a Usted lo siguiente:

Adjunto encontrará el extracto del Manual de procedimientos de la Dirección General de Obra Pública en 6 hojas, que contiene el procedimiento para la Administración de la correspondencia, el cual comprende el propósito, alcance, referencia, políticas y lineamientos, descripción de actividades y diagrama de flujo.

Sin otro asunto en particular, por el momento me despido de usted reiterándole de mis consideraciones, la más alta y distinguida.

Atentamente,
«Guanajuato, somos Capital»

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública




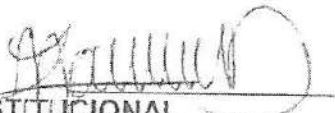
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García. - Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento. Archivo

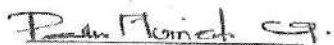
HJMRA/JAGG

PRESIDENCIA MUNICIPAL

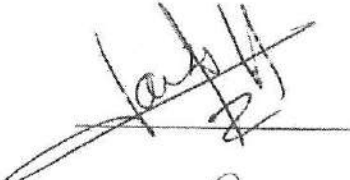
	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Clave del Documento: PRO-DG-9701
	DIRECCIÓN GENERAL	Fecha: agosto de 2018 Nivel de Revisión: 01 Tipo Información: Pública Página: 1 de 8

ELABORÓ: L.A.C.P. LAURA NATALIA GUTIÉRREZ DURÁN 
 ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISÓ: ING. PEDRO MURRIETA GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA



APROBÓ: ING. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL



VALIDÓ: C.P. OSCAR PEDRO NARVÁEZ JUARES
 OFICIAL MAYOR










PRESIDENCIA MUNICIPAL

	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Clave del Documento: PRO-DG-070*
	DIRECCIÓN GENERAL	Fecha: agosto de 2018
		Nivel de Revisión: 01
		Tipo Información: Pública
		Página: 9 de 31

- Todos los documentos oficiales ya sea de carácter interno o externo, deben ser clasificados y distribuida al área correspondiente, si se trata de la correspondencia externa debe ser registrada en el sistema.
- Todo documento deberá de llevar en la parte superior derecha la clave única por día que se genera automáticamente cuando selecciona la fecha de oficio
- Se deberá de dar respuesta a la correspondencia en los plazos establecidos por la Dirección General en los Criterios para Correspondencia.
- Referente a la correspondencia externa se deberá asentar en la parte inferior de los oficios de respuesta el folio que se está atendiendo. Debajo del apartado donde se señala a quien se le marca copia del oficio, se deberán indicar el folio asignado por Oficialía de Partes al cual se le está dando respuesta.
- Se deberá de entregar a la asistente del director general minutarlo del número de oficio que se le solicita.

1.6 Descripción de Actividades

1. Recibe, análisis, clasificación y en su caso registra si se trata de correspondencia externa. (Oficialía de partes)

¿Requiere seguimiento?

SI: pasa a la actividad No. 2


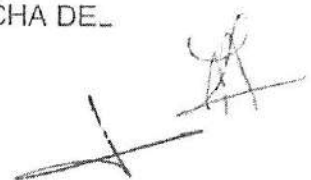
NO: pasa a la actividad No.4

2. Se registra en el sistema de correspondencia externa de la DGOP en el cual se registra el número de oficio, la fecha, el remitente, el asunto y a qué dirección o área se turna para su seguimiento. (Oficialía de partes)

Ver: *Manual de usuario del sistema de correspondencia externa de la DGOP*

Se anota en la parte superior derecha la clave única por día que se genera automáticamente cuando selecciona la FECHA DEL OFICIO.

Clave única por día: Se genera automáticamente cuando selecciona la FECHA DEL OFICIO.



 R. A. G.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Clave del Documento:
PRO-DG-0701

DIRECCIÓN GENERAL

Fecha: agosto de 2018

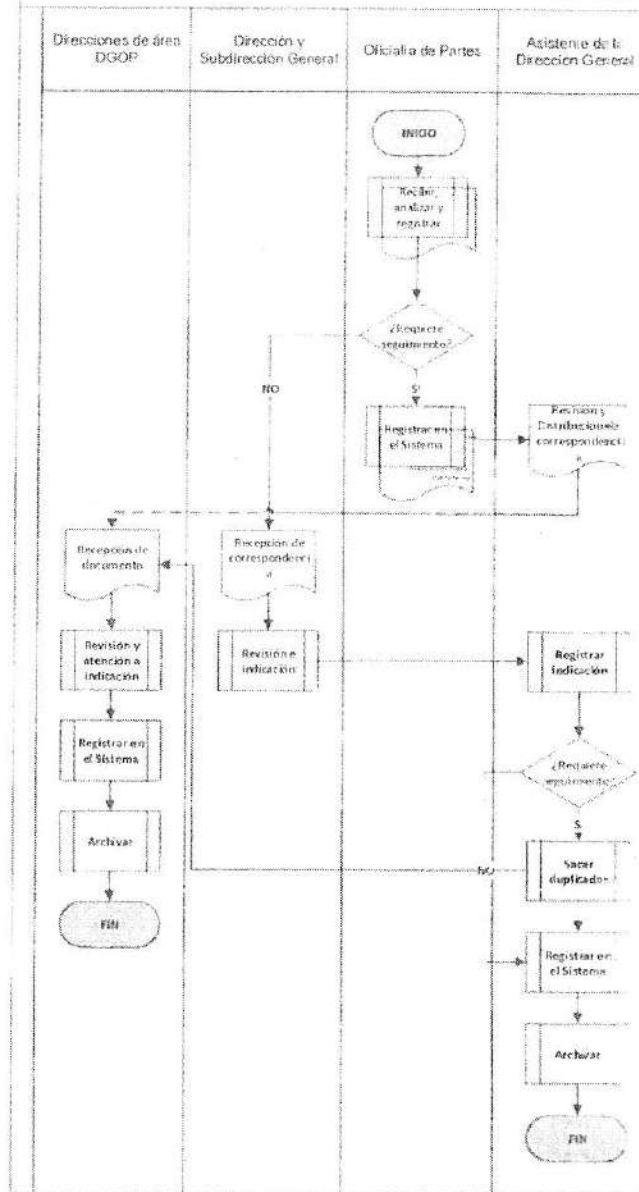
Nivel de Revisión: 01

Tipo Información:
Pública

Página: 1 de 81

1.7 Diagrama de Flujo

1.7 Diagrama de flujo del Procedimiento para la Administración de la correspondencia



1.8 Formatos e instructivos

No Aplica

[Handwritten signatures and initials]
R. H. G.



"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"
DGDTyE – 342/2020
Guanajuato, Gto., 30 de julio de 2020

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

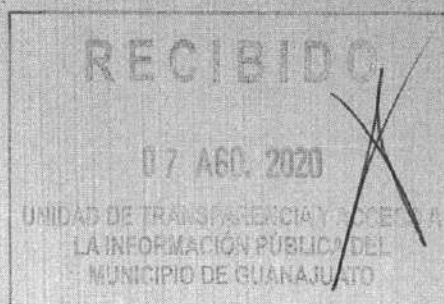
En atención a su oficio número U.A.I.P. 1779/2020 respecto de la solicitud con número de folio 01520420 realizada por la C. Clarita Acosta y respecto de la misma solicitud de información se da la siguiente respuesta:

- La Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico no cuenta con oficialía de partes.

ATENTAMENTE


LIC. RODRIGO NAVARRETE GARZA
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

C.c.p. Archivo





"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Tesorería Municipal

Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Oficio: D.C.I.P. - U.C.P.I. /0535/2020
Asunto: Se Informa

Guanajuato, Gto., 3 de agosto de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente

Por medio del presente, en atención a su oficio U.A.I.P. 1803/2020, de 30 de julio de 2020, una vez analizada la solicitud de mérito le informo lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de la **C. Clarita Acosta**, en la que solicita:

- *"Solicito me proporcione en formato digital el reglamento, manual de procedimientos, PBR, Formato Clasificación de archivo, de la Oficialía de Partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuenta con este tipo de oficina"*

Referido lo anterior le informo lo siguiente:

Se anexa a la presente el disco compacto, que contiene el manual de procedimiento de recepción de documentos en general de la oficialía de partes de esta dirección, así mismo, se anexan los diagramas de proceso correspondiente a los tramites de: cuotas mínimas, clave catastral y traslación de dominio.

Se hace la referencia que esta dirección, no trabaja con formato de clasificación de archivos, sin embargo, se anexan en disco compacto, los diferentes formatos de solicitud a trámite disponibles en esta dirección que figuran y ejercen el proceso que se le da a cada trámite.

Sin otro particular. Respetuosamente.

Atentamente

Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial



L'AFA

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información del
municipio de Guanajuato.
Presente.

NO. DE OFICIO DUCS-M/176/2020
Guanajuato, Guanajuato
10 de agosto de 2020

En relación a su oficio U.A.I.P 1781/2020, en la cual se nos solicita atender la petición del C. **Clarita Acosta** en la que se requiere lo siguiente:

“Solicito proporcione en formato digital el reglamento manual de procedimientos PBR, Formato clasificación de archivos de la oficina de oficialía de partes... Esto de cada una de sus unidades administrativas del sujeto obligado que cuente con ese tipo de oficina.”

A lo cual le informo, que la unidad de comunicación social solo cuenta con el manual de procedimientos, el cual anexo en un disco.

Sin más por el momento me despido de usted, enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. DAVID CRISTIAN CANTERO LOPEZ
DIRETOR GENERAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio núm.: DAC/098/2020

Asunto: Respuesta a oficio.

Guanajuato, Gto., 30 de Julio de 2020

LIC. VICTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

Anexo al presente envío a usted la información requerida de acuerdo a su número de oficio U.A.I.P. 1768/2020 de fecha 28/07/2020 con la finalidad de atender la solicitud con el número de folio 01520420 por la C. Clarita Acosta.

Anexo en formato digital el Manual de Procedimiento de la Dirección de Atención ciudadana.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. Axel Alejandro Vega Godínez
Director de Atención Ciudadana



COPIA PARA:
• ARCHIVO